



**PUBLICACIÓN NOTIFICACIÓN POR AVISO
RESOLUCIÓN No. 1312 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2025**

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE HACE SABER A:

NOMBRES Y APELLIDOS

JOSÉ LISANDRO ROJAS USECHE C.C. 19.385.134

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), mediante oficio radicado con el número 20257000225811 del 29 de diciembre de 2025, se envió la citación para notificar personalmente a los interesados del contenido de la **RESOLUCIÓN No. 1312 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2025** “Por medio de la cual se constituye la liquidación certificada de una obligación, se ordena el pago de una suma líquida de dinero y se declara deudor al señor JOSE LISANDRO ROJAS USECHE, a favor de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte”. La citación fue entregada el día 02 de enero de 2026, de acuerdo con la guía de entrega expedida por la empresa de mensajería de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Dado que no fue posible realizar la notificación personal, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 69 del CPACA, enviando un aviso con copia íntegra de la resolución, el día 20 de enero de 2026, radicado bajo el número **2026700005191**, a la dirección registrada en el expediente. Sin embargo, no se pudo hacer entrega del aviso, según consta la guía de devolución de la empresa de mensajería con la observación: “**NO RESIDE**”.

En virtud de lo anterior, se procede a fijar la notificación por aviso en la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, por un término de cinco (5) días hábiles. La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de su retiro.

Finalmente, se informa que contra la presente resolución procede los recursos de reposición y en subsidio el de apelación, los cuales podrán interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación personal o a la notificación por aviso o al vencimiento del término de publicación, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

Fijación: 27 de enero 2026

Retiro: 03 de febrero 2026

SANDRA PATRICIA CASTIBLANCO MONROY
Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE



Al contestar, citar el número:

Radicado: 20267000010501

Fecha: 27-01-2026

Anexos: **RESOLUCIÓN No. 1312 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2025**

Elaboró: Juan Esteban Quintero Páez, Auxiliar Administrativo Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano

Documento 20267000010501 firmado electrónicamente por:

Sandra Patricia Castiblanco Monroy	Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 27-01-2026 15:01:45
Juan Esteban Quintero Paez	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 22 Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 27-01-2026 09:43:27


35f604eb9c913d4b0179a86d8287a0f50b32e3b36548c8025c439acbf37ce783
Código de Verificación CV: a091a